

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

Yo elijo 
hacer
las cosas bien,
SIEMPRE

MI
CÓDIGO DE ÉTICA

Y CONDUCTA

EL TUYO, EL NUESTRO, EL DE TODOS





En Reyca, elegimos hacer las cosas bien siempre

En Reyca, hemos venido trabajando por forjar una cultura organizacional basada en el **respeto de la ética y la integridad**.

En línea con esto, hemos decidido actualizar nuestro Código de Ética y Conducta para que nos sirva a TODOS como **una guía que nos oriente sobre cómo actuar correctamente**, en especial cuando se nos presenten situaciones complejas o que desafíen nuestra integridad.

Quisimos que fuera un documento sencillo y fácil de leer para que **lo usemos y consultemos en nuestro día a día**. Por eso, conocer, comprender y vivir nuestro Código de Ética y Conducta es responsabilidad de todos los que trabajamos en esta compañía. La reputación de nuestra compañía y la confianza de

nuestros clientes y los diferentes grupos de interés depende de **nuestra capacidad de hacer las cosas de la manera correcta**. Esto se basa en los principios y comportamientos que se exponen en este documento, tanto en el lugar de trabajo como en nuestra interacción con terceros.

Nos esforzamos todos los días por construir una mejor compañía y eso es sólo posible si todos **elegimos hacer las cosas bien, siempre**.

Este es **NUESTRO CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA**. Contamos con tu apoyo y compromiso continuo con nuestra visión de construir el mejor Lugar para Trabajar, unidos por los valores que distinguen a Reyca.

Índice

Introducción

» ¿Por qué tener un Código de Ética y Conducta?	5
» Alcance, roles y responsabilidades	6

1 Nuestro comportamiento en el lugar de trabajo y de cara a la organización

» Trabajo justo y responsable	8
» La salud y seguridad en el trabajo	9
» Conflictos de interés	10
» Protección de los activos y recursos de la organización	12
» Protección de la información privilegiada	14
» Protección de datos personales	15

2 Nuestra interacción con terceros

» Nuestros aliados estratégicos: clientes y proveedores	18
» Nuestros competidores	21
» Nuestras relaciones con entes de control y supervisión	23

» Nuestra comunicación con el exterior	25
» Nuestra relación con las comunidades donde operamos	27
» Nuestro compromiso en la lucha contra el Lavado de Activos y la corrupción	28

3 Nuestro compromiso con el cumplimiento de este Código




» Nuestra responsabilidad de cara a la ética	31
» ¿Qué hacer si tengo dudas o quiero reportar una conducta?	33
» Consecuencias sobre el incumplimiento del Código	35
» Mi compromiso personal con el cumplimiento de este Código de Ética y Conducta	36

4 Preguntas Frecuentes

37

¿Cómo navegar nuestro Código de Ética y Conducta?

En la parte superior derecha, encontrarás botones para que puedas navegar entre páginas y secciones de una forma más fácil y rápida.

- Volver al índice 
- Siguiendo página 
- Página anterior 

Convenciones

Cuando veas estos íconos, encontrarás información importante que deberás tener en cuenta.

 Ten cuidado con...

 Asegúrate de...

 Mayor información

 Definición/Glosario



Introducción

¿Por qué tener un Código de Ética y Conducta?

El Código de Ética y Conducta es **la guía que nos ayuda a todos en la compañía a comprender y saber cómo hacer las cosas bien**, siempre, y por ende a diferenciar lo que es adecuado y lo que no.

Pensemos en el Código de Ética y Conducta **como una brújula moral de nuestra compañía que orienta nuestras acciones, toma de decisiones y actuaciones** en diferentes situaciones de nuestra vida.

Si todos seguimos el Código de Ética y Conducta, creamos un lugar de trabajo donde todos nos sentimos seguros, valorados y apoyados. Es nuestro compromiso para lograr mantener nuestra reputación tanto hacia adentro como hacia afuera **y hacer de nuestra compañía un lugar del cual nos sintamos orgullosos de ser parte.**

Nuestros valores



INTRODUCCIÓN

- [¿Por qué tener un Código de Ética y Conducta?](#)
- Alcance, roles y responsabilidades

NUESTRO COMPORTAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN

NUESTRA INTERACCIÓN CON TERCEROS

NUESTRO COMPROMISO CON EL CÓDIGO



Puedes dar clic en cada imagen, para más información.



Alcance, roles y responsabilidades

Los principios y lineamientos expuestos en este Código de Ética y Conducta **deben ser conocidos y cumplidos por todos los colaboradores** de nuestra compañía.

Independientemente de tu cargo o tus funciones, ya sea porque hagas parte de la Alta Dirección, seas líder o desempeñes un cargo estratégico, táctico u operativo, todos somos parte integral de una compañía comprometida a mantener los más altos estándares éticos.

Por lo tanto **este Código de Ética y Conducta aplica a todos y rige nuestros comportamientos tanto dentro como fuera del lugar de trabajo y de cara a terceros**. Específicamente, tenemos **estándares más exigentes de comportamiento** sobre los **líderes** y/o sobre aquellos que ocupen **Cargos de Exposición y Confianza**: estos son colaboradores que i) manejen activos, dinero, inventarios, ii) tengan interacción con terceros, iii) puedan contratar bienes o servicios, iv) manejan información confidencial y v) operadores certificados por el AMV.

Además, invitamos a todos **nuestros proveedores, clientes y demás grupos de interés a conocer y actuar de manera consistente con nuestros principios** y lineamientos y a reportar cualquier conducta contraria a lo dispuesto en este documento.

Colaboradores

- **Lean, consulten periódicamente el Código y lo usen como una herramienta de toma de decisiones.**
- **Alcen la mano o pidan ayuda** cuando tengan alguna duda o inquietud.
- **Reporten cualquier conducta sospechosa o irregular.**
- **Tomen decisiones basadas en nuestros principios** poniendo por encima el interés de la compañía.

Líderes y/o Cargos de Exposición y Confianza

Sobre uds. tenemos expectativas adicionales y más exigentes de comportamiento. Por eso, esperamos que:

- **Lideren con el ejemplo:** sus actuaciones deben ser consistentes con lo expuesto en este Código.
- **Se aseguren y velen por el cumplimiento de este Código de Ética y Conducta.**
- **Apliquen y participen** activamente en nuestro **Programa de Honestidad**.
- **Escuchen, guíen y orienten a los colaboradores** (sean supervisados o no) que alcen la mano o reporten.
- **Se preocupen y apropien de los valores de nuestra compañía** incluso cuando las conductas irregulares observadas no hagan parte de su alcance o competencia directa.

INTRODUCCIÓN

- ¿Por qué tener un Código de Ética y Conducta?
 - [Alcance, roles y responsabilidades](#)

NUESTRO COMPORTAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN

NUESTRA INTERACCIÓN CON TERCEROS

NUESTRO COMPROMISO CON EL CÓDIGO

PREGUNTAS FRECUENTES

SECCIÓN 1



*Nuestro comportamiento
en el lugar de trabajo y
de cara a la organización*






- Trabajo justo y responsable
- La salud y seguridad en el trabajo
- Conflictos de interés
- Protección de los activos y recursos
- Protección de la información
- Protección de datos personales



Trabajo justo y responsable





Nuestro compromiso con el trabajo justo y responsable parte de construir un lugar de trabajo donde **cada individuo sea tratado con dignidad, tenga igualdad de oportunidades y contribuya a una cultura de excelencia e integridad**. De esta manera, creemos en la importancia de desarrollar lugares de trabajo incluyentes, donde se aprecie la diversidad en su fuerza laboral como fuente de ventaja competitiva para la compañía.

En nuestra compañía, rechazamos:

-  Las prácticas violentas.
-  Las prácticas discriminatorias basadas en edad, raza, género, orientación sexual, religión, o condiciones o características físicas.
-  El trabajo forzado o el trabajo infantil.
-  Las condiciones inseguras de trabajo o que vayan en contra del bienestar de nuestros colaboradores.
-  Las condiciones salariales no justas o competitivas

Damos lo mejor de nosotros para que **cada uno se siente valorado, apoyado, escuchado y parte de nuestra compañía**, porque tenemos el objetivo claro de ser uno de los mejores lugares para trabajar.

Para cumplir con esto, si eres líder, pregúntate si estás:

-  Promoviendo un ambiente laboral que permita tener un balance adecuado entre la vida y el trabajo.
-  Fomentando entornos de diálogo abierto y colaboración entre los colaboradores.
-  Velando porque tu equipo esté en condiciones y tenga los equipos y vestuario necesarios para trabajar de manera segura.
-  Asegurando que los proveedores, clientes y colaboradores contratados no tengan prácticas que nosotros rechazamos.

Nuestros valores en acción: Respeto

- ◆ ¿Estoy escuchando genuinamente las preguntas e inquietudes de mi equipo de trabajo y de mis colegas?
- ◆ ¿Estoy tratando a mis compañeros de la forma que me gustaría que me trataran a mí?
- ◆ Si eres colaborador y evidencias alguna situación que rechazamos, ten el valor de alzar tu mano y reportarlas.



INTRODUCCIÓN

NUESTRO COMPORTAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN

- [Trabajo justo y responsable](#)
 - Salud y Seguridad en el trabajo
 - Conflictos de interés
- Protec. Activos y recursos
 - Protec. Información
- Protec. Datos personales

NUESTRA INTERACCIÓN CON TERCEROS

NUESTRO COMPROMISO CON EL CÓDIGO

PREGUNTAS FRECUENTES



La salud y seguridad en el trabajo

En nuestra compañía la seguridad, salud y bienestar de nuestros colaboradores es nuestra principal prioridad.

¿Cómo saber si estoy haciendo las cosas bien, siempre?

- 👍 Mantén tu espacio de trabajo ordenado y organizado. Tómame un momento cada día para organizar tu área.
- 👍 Sigue estrictamente las medidas de seguridad para garantizar un lugar de trabajo seguro. Informa cualquier actividad o comportamiento que sea contrario a éstas.
- 👍 Usa el equipo y el vestuario adecuados para garantizar un entorno seguro y protegido.
- 👍 Garantiza la seguridad y protección de nuestros clientes, proveedores, y demás terceros cuando visiten nuestras instalaciones.
- 👍 Mantente informado y capacitado sobre los protocolos de seguridad.
- 👍 Asiste a sesiones de capacitación en seguridad. Comparte tus conocimientos para mantener a todos informados.

Recuerda que...

En esta compañía, la seguridad y salud en el trabajo está por encima de cualquier otra consideración.

INTRODUCCIÓN

NUESTRO COMPORTAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN

- Trabajo justo y responsable
 - Salud y Seguridad en el trabajo
 - Conflictos de interés
- Protec. Activos y recursos
 - Protec. Información
 - Protec. Datos personales

NUESTRA INTERACCIÓN CON TERCEROS

NUESTRO COMPROMISO CON EL CÓDIGO

PREGUNTAS FRECUENTES



Conflictos de interés

Se entiende por conflicto de interés la situación en virtud de la cual una persona en razón de su actividad **se enfrenta a distintas alternativas de conducta con relación a intereses incompatibles**, ninguno de los cuales puede privilegiar en atención a sus obligaciones legales o contractuales. Entre otras situaciones, se considera que hay conflicto de interés cuando la situación llevaría a la escogencia entre:

- ◆ La utilidad propia y la de un cliente
- ◆ La de un tercero vinculado al agente y un cliente,
- ◆ La utilidad de una operación y la transparencia del mercado, o
- ◆ La utilidad entre dos clientes distintos

Adicionalmente, estas situaciones pueden generar conflictos de interés:

- ◆ Relaciones afectivas, familiares o de negocios.
- ◆ Regalos y hospitalidades, incluyendo obsequios, pago de viajes, hospedaje, entretenimiento ofrecidos o entregados por un cliente, proveedor u otro tercero.
- ◆ Negocios personales, incluyendo inversiones en alguna empresa o compañía, especialmente aquellos que sean competencia directa de la compañía.
- ◆ Actividades externas a la organización: participación en juntas directivas o comités de otras empresas u organizaciones (personas jurídicas en general), trabajos alternos (sean remunerados o no), contratos con un tercero.

- ◆ Ejercer representación o agenciar productos o servicios que puedan ser considerados directa o indirectamente, competencia de la compañía.

¿Cómo saber si estoy haciendo las cosas bien, siempre?

- 👍 Anualmente, debes firmar una declaración donde reveles cualquier conflicto de interés o certifiques que no tienes ninguno.
- 👍 Debes estar atento a cualquier situación que te pueda generar algún conflicto de interés.
- 👍 Debes escribir al correo codigoetica@reportecodigoetica.com o escalar al Comité de Ética Local, cualquier situación que pudiera generarte algún posible conflicto de interés o cualquier duda que tengas relacionada con esto.
- 👍 Debes diligenciar el formato Anexo 78 - Revelación Información Personas Naturales de manera anual, o cuando se presente algún cambio en la información reportada.

Recuerda que...

Los conflictos de interés son parte de la naturaleza humana y por tanto tenerlos no es en sí mismo, una conducta inadecuada.

Debes reportarlos en el momento oportuno y gestionarlos adecuadamente.

INTRODUCCIÓN

NUESTRO COMPORTAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN

- Trabajo justo y responsable
 - Salud y Seguridad en el trabajo
 - Conflictos de interés
- Protec. Activos y recursos
 - Protec. Información
- Protec. Datos personales

NUESTRA INTERACCIÓN CON TERCEROS

NUESTRO COMPROMISO CON EL CÓDIGO

PREGUNTAS FRECUENTES



Conflictos de interés

Algunas situaciones que se podrían presentar

Situación 1:

Un Operador Certificado contactó a más de un cliente para realizar una posible negociación en Bolsa. Además, los clientes manifestaron su interés de participar en la misma operación. ¿Qué debo hacer?

Respuesta:

Debes informar a tu jefe directo esta situación, manifestar a qué cliente vas a representar en la rueda de negocios para que se designe a otro u otros operadores certificados y se logre representar a los demás clientes.

Situación 2:

Un familiar quiere invertir sus recursos en operaciones financieras de la Bolsa Mercantil de Colombia y solicita que sea manejados en la sociedad donde yo trabajo. ¿Puedo hacerlo?

Respuesta:

Antes de tomar cualquier decisión o realizar cualquier acción, debes declarar tu intención de hacer esto al correo codigoetica@reportecodigoetica.com o escalarlo directamente al Comité de Ética Local. Debes esperar la recomendación que te hagan para garantizar una adecuada gestión de conflicto de interés.

Recuerda que...

Puedes reportar tus conflictos de interés a través de codigoetica@reportecodigoetica.com o escalarlo al Comité de Ética Local.

No reportar oportunamente un conflicto de interés es considerado UNA FALTA GRAVE y causal de terminación del contrato.



Nuestros valores en acción: Lealtad

- ◆ ¿Mis acciones son consistentes con lo que pienso y digo hacer?
- ◆ ¿Estoy poniendo a la compañía por encima de mis intereses personales?



INTRODUCCIÓN

NUESTRO COMPORTAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN

- Trabajo justo y responsable
- Salud y Seguridad en el trabajo
- Conflictos de interés
- Protec. Activos y recursos
- Protec. Información
- Protec. Datos personales

NUESTRA INTERACCIÓN CON TERCEROS

NUESTRO COMPROMISO CON EL CÓDIGO

PREGUNTAS FRECUENTES



Protección de los activos y recursos de la organización

Todos debemos hacer un **uso adecuado y responsable de los activos y recursos de la compañía** que nos son entregados en el marco de nuestras funciones y labores. Hacen parte de estos, pero sin limitarse:

- ◆ Inventario de la compañía.
- ◆ Cartera con clientes.
- ◆ Herramientas de trabajo como los equipos de tecnología, computador, equipos, maquinaria, papelería y otros.
- ◆ Uniformes o vestuario, especialmente aquellos que tengan impreso, estampado o bordado el logotipo o nombre de la compañía y/o sus marcas.

Es importante recordar que debemos **gestionarlos y utilizarlos con el máximo cuidado**, para evitarle a las compañías costos, gastos o pérdidas innecesarias o daños a su imagen o reputación.

¿Cómo saber si estoy haciendo las cosas bien, siempre?

Esperamos que:

- 👍 Des un buen manejo y custodia de los inventarios de la compañía y los protejas para minimizar su deterioro.
- 👍 Gestiones oportunamente la cartera con nuestros clientes para contribuir a la conservación y crecimiento de nuestra compañía.
- 👍 Otorgues créditos de manera responsable y realices una gestión oportuna de cobro de la cartera.
- 👍 Trates los equipos y recursos que te entregue la compañía como si fueran tuyos, únicamente para las labores que te fueron asignadas en la compañía.
- 👍 Reportes de inmediato el robo, pérdida, daño o destrucción de algún recurso o activo y de forma escrita a la Gerencia, para tomar las acciones necesarias.

Recuerda que...

Cuidar el inventario y la cartera, hacer una buena planificación y gestión de ellos nos permite maximizar el rendimiento de nuestra compañía

INTRODUCCIÓN

NUESTRO COMPORTAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN

- Trabajo justo y responsable
 - Salud y Seguridad en el trabajo
 - Conflictos de interés
- Protec. Activos y recursos
 - Protec. Información
 - Protec. Datos personales

NUESTRA INTERACCIÓN CON TERCEROS

NUESTRO COMPROMISO CON EL CÓDIGO

PREGUNTAS FRECUENTES



Protección de los activos y recursos de la organización

Algunas situaciones que se podrían presentar

Situación 1:

He visto que un par de mis compañeros que viven por mi barrio usan el uniforme los días de descanso y pasan por la casa de los vecinos promocionando unos suplementos nutricionales. Me parece extraño que usen el uniforme, pero no estoy segura de si están haciendo algo incorrecto. ¿Qué debo hacer?

Respuesta:

Debes reportar de inmediato esta situación al Comité de Ética Local, para que puedan gestionar la situación con los colaboradores. En todo caso, debemos evitar utilizar uniforme o vestuario con logotipos o nombre de la compañía y sus marcas cuando nos encontremos en día de descanso o en actividades de índole personal.



INTRODUCCIÓN

NUESTRO COMPORTAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN

- Trabajo justo y responsable
 - Salud y Seguridad en el trabajo
 - Conflictos de interés
- Protec. Activos y recursos
 - Protec. Información
 - Protec. Datos personales

NUESTRA INTERACCIÓN CON TERCEROS

NUESTRO COMPROMISO CON EL CÓDIGO

PREGUNTAS FRECUENTES



Protección de la información privilegiada

Se considera información privilegiada aquélla que esté **sujeta a reserva**, aquella que no **ha sido dada a conocer al público** existiendo deber para ello y aquella de carácter concreto que no ha sido dada a conocer al público y que de haberlo sido **la habría tenido en cuenta un inversionista medianamente diligente** y prudente al realizar operaciones en el mercado. Esto incluye:

- ◆ Información financiera y contable de la compañía, medios de pago y cualquier otra información relativa a actividades o líneas de negocio propias que NO sean de conocimiento público.
- ◆ Bases de datos de clientes y proveedores.
- ◆ Procesos internos.
- ◆ Desarrollos tecnológicos.
- ◆ Negociaciones con clientes y proveedores.



¿Cómo saber si estoy haciendo las cosas bien, siempre?

- 👍 Usar la información confidencial sólo para propósitos del negocio.
- 👍 Compartirla únicamente a través de los sistemas de información de la compañía.
- 👍 Compartirla solo con terceros que la compañía haya autorizado y que idealmente hayan firmado alguna suerte de acuerdo de confidencialidad.
- 👍 Hablar sobre temas confidenciales solo en espacios seguros y con personas autorizadas.
- 👍 Dar un buen manejo a la información relacionada con descuentos y condiciones a clientes.
- 🚫 Nunca proveer proveer información privilegiada a los clientes que les permita alcanzar una situación de ventaja sobre la Compañía o sobre otros clientes.

Nuestros valores en acción: Lealtad

- ◆ ¿Estoy usando la información que me entrega la compañía solo para propósitos del negocio?
- ◆ ¿Estoy teniendo el máximo cuidado con la información que se considera confidencial o sensible?



INTRODUCCIÓN

NUESTRO COMPORTAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN

- Trabajo justo y responsable
 - Salud y Seguridad en el trabajo
 - Conflictos de interés
- Protec. Activos y recursos
 - Protec. Información
- Protec. Datos personales

NUESTRA INTERACCIÓN CON TERCEROS

NUESTRO COMPROMISO CON EL CÓDIGO

PREGUNTAS FRECUENTES



Protección de datos personales

La protección de los datos personales es parte integral de nuestro compromiso con la privacidad y nuestras prácticas comerciales éticas.

Estamos convencidos de que se trata del derecho que tenemos todas las personas de acceder, controlar y saber qué se está haciendo con nuestros datos personales.

Por eso, **es importante manejar los datos personales de manera cuidadosa y responsable**. Solo podemos acceder a ellos o permitirle el acceso a terceros cuando sea estrictamente necesario. De hecho, si compartes datos con terceros debes asegurarte de que estos tengas estándares similares o mejores que los nuestros.

Los clientes, proveedores u otros terceros que tengan acceso a datos personales deben obligarse a tratar los datos con extremo cuidado y diligencia.

Recuerda que...

Los datos personales se refieren a cualquier información que pueda identificar o estar relacionada con una persona. Estos datos abarcan una amplia gama de información, incluyendo, pero sin limitarse a su nombre, documento de identidad, el lugar de nacimiento, estado civil, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral, o profesional.

Existe también información más sensible como su estado de salud, sus características físicas, ideología política, orientación sexual, entre otros aspectos.

INTRODUCCIÓN

NUESTRO COMPORTAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN

- Trabajo justo y responsable
 - Salud y Seguridad en el trabajo
 - Conflictos de interés
- Protec. Activos y recursos
 - Protec. Información
 - Protec. Datos personales

NUESTRA INTERACCIÓN CON TERCEROS

NUESTRO COMPROMISO CON EL CÓDIGO

PREGUNTAS FRECUENTES

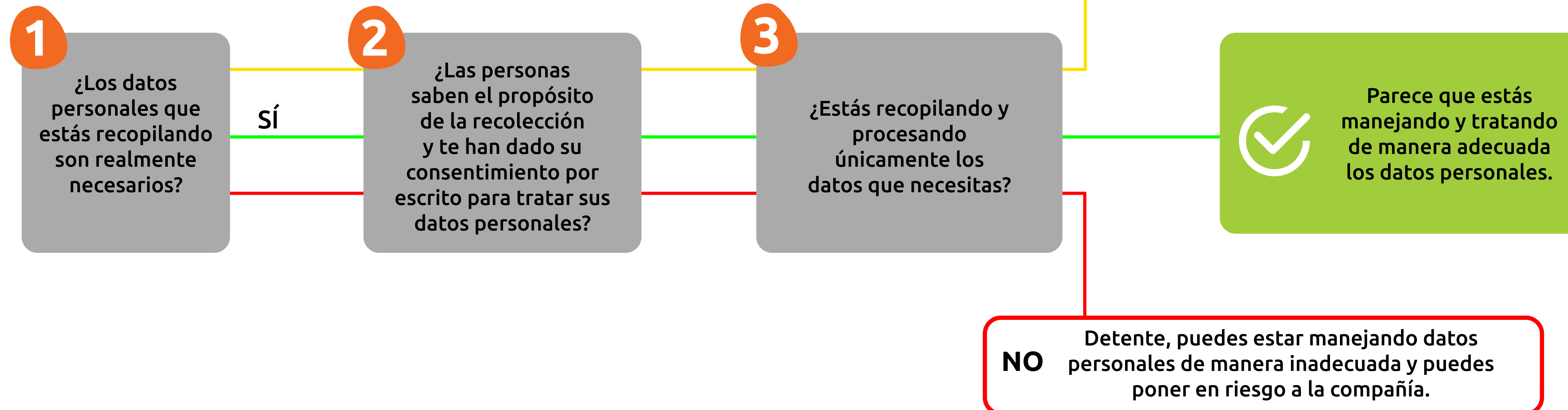


Protección de datos personales

¿Cómo saber si estoy haciendo las cosas bien, siempre?

Si como parte de tu trabajo, debes recolectar, custodiar o en general manejar datos personales de colaboradores, proveedores, clientes, u otros terceros, ten en cuenta este árbol de decisiones para que tomes decisiones responsables frente a al manejo de los mismos.

Para más información, consulta nuestra [Política de Protección de Datos](#)



INTRODUCCIÓN

NUESTRO COMPORTAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN

- Trabajo justo y responsable
- Salud y Seguridad en el trabajo
- Conflictos de interés
- Protec. Activos y recursos
- Protec. Información
- Protec. Datos personales

NUESTRA INTERACCIÓN CON TERCEROS

NUESTRO COMPROMISO CON EL CÓDIGO

PREGUNTAS FRECUENTES

SECCIÓN 2

Nuestra interacción con terceros

- Nuestros clientes y proveedores
- Nuestros competidores
- Nuestras relaciones con entes de control y supervisión
- Nuestra comunicación con el exterior
- Nuestra relación con las comunidades donde operamos
- Nuestra lucha contra el Lavado de Activos y la corrupción



Nuestros aliados estratégicos: clientes y proveedores

Nuestra interacción con nuestros aliados estratégicos está orientada a **construir relaciones de largo plazo**, en generar valor y beneficio mutuo, basados en la transparencia, la confianza, el respeto y nuestro compromiso con la integridad.

Esto nos permite **proteger nuestra reputación y así atraer y mantener nuestros clientes y proveedores**.

¿Cómo saber si estoy haciendo las cosas bien, siempre?

- 👍 Siempre entrega **información cierta y precisa**. Solo comprométete con lo que realmente podamos cumplir y hacer por y para nuestros aliados estratégicos.
- 👍 **Respetar los compromisos** con nuestros aliados estratégicos.
- 👍 Trata a todos nuestros aliados estratégicos de manera **justa y equitativa**.
- 👍 Muestra apertura para resolver cualquier pregunta, inquietud o malentendido **oportuna y constructivamente**.

Nuestros valores en acción: Perseverancia

- ◆ ¿Mantengo una actitud abierta y de colaboración frente a las dificultades y busco soluciones para generar valor y beneficio mutuo a nuestros aliados estratégicos?



INTRODUCCIÓN

NUESTRO
COMPORTAMIENTO EN LA
ORGANIZACIÓN

NUESTRA INTERACCIÓN
CON TERCEROS

- Nuestros clientes y proveedores
- Nuestros competidores
- Nuestras relaciones con autoridades públicas
- Nuestra relación con el exterior
- Nuestra relación con las comunidades
- Nuestra lucha contra el Lavado de Activos y corrupción







NUESTRO COMPROMISO
CON EL CÓDIGO

PREGUNTAS FRECUENTES



Nuestros aliados estratégicos: clientes y proveedores

¿Cómo saber si estoy haciendo las cosas bien, siempre?

-  NO hagas afirmaciones falsas sobre las negociaciones o condiciones de mercado, respecto de las operaciones que se realicen en la sociedad.
-  NO muestres favoritismo por ninguno y evita prácticas injustas y discriminatorias.
-  NO entregues información confidencial (incluyendo claves a accesos informáticos) a nuestros clientes o competencia que les permita alcanzar una situación de ventaja sobre la compañía o sobre otros terceros.
-  NUNCA hagas uso de fondos o información de nuestros aliados estratégicos para beneficio propio.
-  NUNCA ofrezcas, solicites, aceptes o entregues dinero, o cualquier otra ventaja o beneficio a o de parte de nuestros clientes o proveedores para mantener o retener un negocio.
-  NUNCA ofrezcas condiciones de pago, que no han sido previamente aprobadas por la gerencia.



INTRODUCCIÓN

NUESTRO COMPORTAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN

NUESTRA INTERACCIÓN CON TERCEROS

- [Nuestros clientes y proveedores](#)
- Nuestros competidores
- Nuestras relaciones con autoridades públicas
- Nuestra relación con el exterior
- Nuestra relación con las comunidades
- Nuestra lucha contra el Lavado de Activos y corrupción

NUESTRO COMPROMISO CON EL CÓDIGO

PREGUNTAS FRECUENTES



INTRODUCCIÓN

NUESTRO
COMPORTAMIENTO EN LA
ORGANIZACIÓNNUESTRA INTERACCIÓN
CON TERCEROS• [Nuestros clientes y
proveedores](#)

• Nuestros competidores

• Nuestras relaciones con
autoridades públicas• Nuestra relación con el
exterior• Nuestra relación con las
comunidades• Nuestra lucha contra
el Lavado de Activos y
corrupciónNUESTRO COMPROMISO
CON EL CÓDIGO

PREGUNTAS FRECUENTES

Nuestros aliados estratégicos: clientes y proveedores

Algunas situaciones que se podrían presentar

Situación 1:

Un colaborador de un cliente me ha dicho que me invitará a almorzar un par de días a la semana si no le doy prioridad al libro electrónico de órdenes y privilegio sus instrucciones. Como no es dinero y el cliente igual está comprando, no creo que haya nada de malo. ¿Estoy en lo cierto?

Respuesta:

NO puedes aceptar este tipo de invitaciones ni otros beneficios o ventajas incluso cuando no sea dinero en efectivo. Todo esto puede ser considerado un soborno y puede poner en riesgo a nuestra compañía y nuestra reputación.

Situación 2:

Mi jefe me ha pedido que le entregue una información sobre unas especificaciones técnicas del posible contrato al proveedor más oprimido. Mi jefe y yo sabemos que su oferta es la mejor. Como igual lo vamos a seleccionar, ¿debo hacer lo que mi jefe dice y entregarle la información que me solicitó?

Respuesta:

¡NO! La solicitud de tu jefe es inadecuada. Recuerda que está prohibido entregar información a nuestros aliados estratégicos que pueda darles una ventaja frente a otros proveedores o frente a la compañía.

Recuerda que...

Si se te presenta alguna situación con algún cliente o proveedor, debes buscar ayudar con tu jefe.
Si además, evidencias alguna situación irregular, debes reportar al Comité de Ética Local.



Nuestros competidores

Somos unas de las empresas líderes en nuestro sector y esto no sólo nos hace sentirnos orgullosos, sino que también implica una gran responsabilidad de **comportarnos dando ejemplo**.



Esto significa **promover una sana competencia para estimular la innovación** y asegurar que nuestros **clientes consigan los mejores términos, precios y productos**. No hacerlo nos expone a sanciones legales importantes y a un daño a nuestra reputación.

¿Cómo saber si estoy haciendo las cosas bien, siempre?

- 🚫 EVITA hacer comentarios negativos sobre nuestros competidores.
- 🚫 NUNCA consigas u obtengas información de competidores a través de formas o estrategias que no puedas justificar ante un tercero o un medio de comunicación.
- 🚫 NO compares indebidamente o desvíes inapropiadamente la clientela de competidores.
- 🚫 NO compartas información confidencial de un competidor, si trabajaste previamente para él.
- 🚫 NUNCA realices publicidad que pueda inducir al error o engaño a compradores o consumidores.
- 🚫 NUNCA ofrezcas precios diferentes a distintos compradores o consumidores o no ates la posibilidad de acceder a un producto a la compra de otro.

Recuerda que...

La comisión que ofrezcas a los consumidores financieros debe estar enmarcada en la política de comisiones de la sociedad.

INTRODUCCIÓN

NUESTRO COMPORTAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN

NUESTRA INTERACCIÓN CON TERCEROS

- Nuestros clientes y proveedores
- [Nuestros competidores](#)
- Nuestras relaciones con autoridades públicas
- Nuestra relación con el exterior
- Nuestra relación con las comunidades
- Nuestra lucha contra el Lavado de Activos y corrupción

NUESTRO COMPROMISO CON EL CÓDIGO

PREGUNTAS FRECUENTES



Nuestros competidores

Algunas preguntas que te deberías hacer cuando estés en contacto o reunid@ con competidores de manera directa o a través de agremiaciones:

- 1 ¿Estoy compartiendo información que pueda considerarse sensible o que no sea pública?
 - SÍ
 - NO
- 2 ¿Estamos hablando sobre clientes o mercados que tenemos los unos y los otros?
 - SÍ
 - NO
- 3 ¿Estamos discutiendo algún dato o información relacionada con precios de nuestras tarifas de comisión?
 - SÍ
 - NO
- 4 ¿Estamos hablando de licitaciones que tenemos en común con clientes?
 - SÍ
 - NO

Recuerda que...

NO participaremos en ninguna conversación anticompetitiva, y nos retiraremos de inmediato si se abordan tales temas dejando constancia del retiro.

Si respondiste por lo menos a una pregunta de forma positiva o no estás seguro de la respuesta, escribe al correo codigoetica@reportecodigoetica.com, para que puedas buscar orientación sobre si lo discutido puede ponernos en riesgo.

INTRODUCCIÓN

NUESTRO
COMPORTAMIENTO EN LA
ORGANIZACIÓN

NUESTRA INTERACCIÓN
CON TERCEROS

- Nuestros clientes y proveedores
- Nuestros competidores
- Nuestras relaciones con autoridades públicas
- Nuestra relación con el exterior
- Nuestra relación con las comunidades
- Nuestra lucha contra el Lavado de Activos y corrupción

NUESTRO COMPROMISO
CON EL CÓDIGO

PREGUNTAS FRECUENTES



Nuestras relaciones con entes de control y supervisión

En esta compañía, estamos convencidos de la importancia de mantener **relaciones íntegras, transparentes y respetuosas con las autoridades**. Colaboramos en todo momento con las autoridades competentes, y actuamos dentro del marco legal para defender los intereses legítimos de nuestra compañía.

Es importante que sepas que, en nuestra compañía:

- ◆ No participamos en política: no hacemos contribuciones políticas en dinero o en especie a candidatos o partidos políticos.
- ◆ Sólo las gerencias o representantes legales están autorizados para tener interacción formal con entes de control y supervisión, sin perjuicio del trabajo o de la comunicación que las áreas correspondientes deben tener naturalmente con las autoridades.
- ◆ En todo momento, la Gerencia debe estar informada de las interacciones con entes de control y supervisión y es la única que puede tomar decisiones.

- ◆ Si estamos en desacuerdo con alguna decisión de una autoridad, utilizamos los mecanismos legales para realizar nuestros cuestionamientos.
- ◆ No está permitido que ningún trabajador, candidato político realice campañas políticas al interior de nuestras instalaciones.



INTRODUCCIÓN

NUESTRO COMPORTAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN

NUESTRA INTERACCIÓN CON TERCEROS

- Nuestros clientes y proveedores
- Nuestros competidores
- Nuestras relaciones con autoridades públicas
- Nuestra relación con el exterior
- Nuestra relación con las comunidades
- Nuestra lucha contra el Lavado de Activos y corrupción

NUESTRO COMPROMISO CON EL CÓDIGO

PREGUNTAS FRECUENTES



Nuestras relaciones con entes de control y supervisión



¿Cómo saber si estoy haciendo las cosas bien, siempre?

- 👍 Si tienes alguna reunión con un servidor público, procura hacerla en nuestras instalaciones o en sus oficinas, idealmente con un compañero de trabajo habiendo informado previamente al representante legal.
- 👍 Atiende los requerimientos y observaciones de las autoridades y entrégales siempre información precisa y completa.
- 👍 Revela cualquier situación que pudiera generarte algún conflicto de interés con algún servidor público o candidato político.
- 👍 Si tienes alguna duda o pregunta relacionado con la interacción con una autoridad pública, escribe al correo codigoetica@reportecodigoetica.com.

Ten cuidado con...



- Ejercer presiones indebidas sobre un servidor público.
- Ofrecer, acordar o entregar dinero en efectivo u otros beneficios a un servidor público, sus familiares o empresas relacionados a cambio de obtener o retener un negocio.
- Hacer ofertas de trabajo o contratar a servidores públicos o contratistas del Estado, sin tener la autorización previa de la Presidencia.

INTRODUCCIÓN

NUUESTRO COMPORTAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN

NUESTRA INTERACCIÓN CON TERCEROS

- Nuestros clientes y proveedores
- Nuestros competidores
- [Nuestras relaciones con autoridades públicas](#)
- Nuestra relación con el exterior
- Nuestra relación con las comunidades
- Nuestra lucha contra el Lavado de Activos y corrupción

NUUESTRO COMPROMISO CON EL CÓDIGO

PREGUNTAS FRECUENTES



Nuestra comunicación con el exterior

En nuestra compañía, **SOLO usamos medios de comunicación oficiales para comunicarnos con el exterior**. Toda la información oficial de la compañía se encuentra publicada en nuestra página web o redes sociales.

Únicamente las gerencias están autorizadas para dar declaraciones públicas a medios de comunicación o a terceros que la requieran, Por eso, si alguien te pregunta información de la compañía o alguna situación particular, dile que no estás autorizado para dar información y habla con tu jefe para que los dirijan a las personas autorizadas.







Uso y manejo de Redes Sociales

En nuestra compañía, sabemos que las redes sociales se han convertido en una parte integral de nuestras vidas personales y en un importante medio de comunicación y expresión.

Valoramos y respetamos la libertad de expresión y la diversidad de opiniones de nuestros colaboradores.

Sin embargo, queremos que, **al usar las redes sociales, todos nos preocupemos por proyectar una imagen positiva** y evitar cualquier conducta que deteriore el buen nombre y reputación de la compañía dentro y fuera de ella.

¿Cómo saber si estoy haciendo las cosas bien, siempre?

-  NO uses tus redes sociales para comunicar asuntos propios de tus funciones o de la compañía, a no ser que estés autorizado para ello o sea en el marco de una red social profesional.
-  NO hagas público que trabajas en esta compañía, a no ser que estés usando una red social profesional.
-  NO hagas publicaciones con imágenes de nuestras instalaciones, otros colaboradores o de ti mismo con el uniforme o en tu sitio de trabajo.
-  NO publiques información confidencial de la compañía, otros colaboradores o nuestros aliados estratégicos.
-  NO publiques, participes o promuevas contenido discriminatorio, ofensivo o irrespetuoso o del que desconozcas su origen.
-  NO hagas público que haces parte de esta compañía, cuando realices publicaciones de carácter político.

INTRODUCCIÓN

NUESTRO COMPORTAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN

NUESTRA INTERACCIÓN CON TERCEROS

- Nuestros clientes y proveedores
- Nuestros competidores
- Nuestras relaciones con autoridades públicas
- Nuestra relación con el exterior
- Nuestra relación con las comunidades
- Nuestra lucha contra el Lavado de Activos y corrupción

NUESTRO COMPROMISO CON EL CÓDIGO

PREGUNTAS FRECUENTES



Nuestra comunicación con el exterior

Situación 1:

Me di cuenta de que personas externas hablan mal en Whatsapp o publican contenido negativo de la compañía. Como yo aprecio tanto a esta compañía, decidí confrontarlos y comentarles que lo que están diciendo es falso. ¿Estoy haciendo lo correcto?

Respuesta 1: ¡No! Cuando te enfrentes situaciones como estas, evita responder y hacer confrontación directa a estas personas. Transmite esta situación a la Gerencia para que ellos se encarguen.

Ten cuidado con...



- Las publicaciones que tienen contenido político o ideológico.
- Evita exponer posiciones extremistas o radicales y asociar directa o indirectamente a nuestra compañía con la publicación.



INTRODUCCIÓN

NUESTRO COMPORTAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN

NUESTRA INTERACCIÓN CON TERCEROS

- Nuestros clientes y proveedores
- Nuestros competidores
- Nuestras relaciones con autoridades públicas
- Nuestra relación con el exterior
- Nuestra relación con las comunidades
- Nuestra lucha contra el Lavado de Activos y corrupción

NUESTRO COMPROMISO CON EL CÓDIGO

PREGUNTAS FRECUENTES



Nuestra relación con las comunidades donde operamos

Construir y mantener una relación positiva con las comunidades donde operamos es un aspecto fundamental de nuestro compromiso ético. Nuestra relaciones deben basarse en la **filosofía ser un buen vecino**, para contribuir al **bienestar de las comunidades donde operamos**.

¿Cómo saber si estamos haciendo las cosas bien y somos buenos vecinos?

- 👍 Promovemos buenas relaciones, generando actividades y programas de impacto positivo a la comunidad, siempre que sean viables ambiental, social y económicamente.
- 👍 Identificamos de forma continua oportunidades de bienestar en los grupos de interés.
- 👍 Aportamos al desarrollo económico y social de las comunidades en las que operamos, observando respeto por el ambiente y el entorno físico de nuestras operaciones.

🔍 Asegúrate de:

Construir y mantener **relaciones armoniosas y mutuamente benéficas** que reflejen nuestro compromiso con la ética y las prácticas comerciales responsables.



INTRODUCCIÓN

NUESTRO
COMPORTAMIENTO EN LA
ORGANIZACIÓN

NUESTRA INTERACCIÓN
CON TERCEROS

- Nuestros clientes y proveedores
- Nuestros competidores
- Nuestras relaciones con autoridades públicas
- Nuestra relación con el exterior
- Nuestra relación con las comunidades
- Nuestra lucha contra el Lavado de Activos y corrupción

NUESTRO COMPROMISO
CON EL CÓDIGO

PREGUNTAS FRECUENTES



Nuestro compromiso en la lucha contra el Lavado de Activos y la corrupción

En nuestra compañía tenemos **cero tolerancia a la corrupción y al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT)**. Luchar contra estos flagelos no es sólo un requisito legal sino una obligación moral.

Con esto contribuimos a un **entorno empresarial más justo y ético**, a la lucha contra el crimen organizado y a la defensa de los recursos públicos y de todos los ciudadanos que pagamos impuestos.

Cada empleado tiene un papel que desempeñar en la prevención de la corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo.



¿Cómo saber si estoy haciendo las cosas bien, siempre?

- 👍 Si trabajas en áreas como Comercial, conoce adecuadamente a tus contrapartes: consúltalas en las listas restrictivas y busca entender el motivo de su vinculación y confirmar su idoneidad. Recolecta la documentación que determine la sociedad y envíala al área de Cumplimiento para su posterior aprobación.
- 👍 Si tienes dudas sobre el origen de los recursos o has detectado algunas señales de alerta, haz una Debida Diligencia. Informa al área de Cumplimiento para que se realice una Debida Diligencia sobre este cliente.
- 👍 Si estás vinculando a una persona natural o jurídica que tiene relaciones con alguna Persona Expuesta Políticamente o servidor público, haz una Debida Diligencia ampliada y busca aprobación de un superior. Informa al área de Cumplimiento para que realice el procedimiento establecido.
- 👍 Exige a nuestras contrapartes, de acuerdo a las obligaciones normativas, estándares Anticorrupción y de LAFT similares o mejores a los que tiene nuestra compañía.
- 👍 Revela los regalos y hospitalidades que te han dado las contrapartes, y revisa que siempre cumplan con nuestras políticas internas.
- 👍 Reporta cualquier señal de alerta o inconsistencia que detectes de cara a contrapartes, a través del correo codigoetica@reportecodigoetica.com.

INTRODUCCIÓN

NUESTRO COMPORTAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN

NUESTRA INTERACCIÓN CON TERCEROS

- Nuestros clientes y proveedores
- Nuestros competidores
- Nuestras relaciones con autoridades públicas
- Nuestra relación con el exterior
- Nuestra relación con las comunidades
- [Nuestra lucha contra el Lavado de Activos y corrupción](#)







NUESTRO COMPROMISO CON EL CÓDIGO

PREGUNTAS FRECUENTES



Nuestro compromiso en la lucha contra el Lavado de Activos y la corrupción

¿Cómo saber si estoy haciendo las cosas bien, siempre?

-  NUNCA prometas, ofrezcas o des dinero, algo de valor, un contrato, un cargo, regalo, hospitalidad o cualquier ventaja a una contraparte pública o privada para obtener o retener un negocio.
-  NUNCA acuerdes, solicites o aceptes o dinero, algo de valor, un contrato, un cargo, regalo, hospitalidad o cualquier ventaja para obtener o retener algún negocio con nuestra compañía.
-  NUNCA utilices a otros (intermediarios, proveedores, etc.) para hacer hacer algo que no podemos hacer directamente desde nuestra compañía.
-  NUNCA hagas pagos en efectivo, sin estar autorizado.
-  NUNCA vincules a una contraparte que esté en una lista vinculante para Colombia y OFAC o esté en un país sancionado.
-  NUNCA vincules a una contraparte que tengas señales de alerta sin haber realizado debida diligencia o gestionado adecuadamente los riesgos.



INTRODUCCIÓN

NUESTRO COMPORTAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN

NUESTRA INTERACCIÓN CON TERCEROS

- Nuestros clientes y proveedores
- Nuestros competidores
- Nuestras relaciones con autoridades públicas
- Nuestra relación con el exterior
- Nuestra relación con las comunidades
- Nuestra lucha contra el Lavado de Activos y corrupción

NUESTRO COMPROMISO CON EL CÓDIGO

PREGUNTAS FRECUENTES

SECCIÓN 3



Nuestro compromiso con el cumplimiento de este Código

- Nuestra responsabilidad de cara a la ética
- ¿Qué hacer si tengo dudas o quiero reportar?
- Consecuencias sobre el incumplimiento del Código
- Mi compromiso personal de cumplimiento



Nuestra responsabilidad de cara a la ética

En nuestra compañía, es responsabilidad de cada uno de nosotros **comportarnos y actuar de manera coherente y consistente con nuestros valores y los lineamientos** contenidos en este Código de Ética y Conducta y las demás políticas asociadas.

En este sentido, para promover estos comportamientos y velar por la buena conducta de nuestros colaboradores y la reputación de la compañía, contamos con un Comité de Ética Corporativo y Comités de Ética Locales.

Así están conformados nuestros Comités de Ética Locales:

 Puedes dar clic en cada título, para más información.

INTRODUCCIÓN

NUESTRO COMPORTAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN

NUESTRA INTERACCIÓN CON TERCEROS

NUESTRO COMPROMISO CON EL CÓDIGO

- [Nuestra responsabilidad de cara a la ética](#)
- ¿Que hacer si tengo dudas o quiero reportar?
 - Consecuencias sobre incumplimiento
 - Compromiso personal de cumplimiento

PREGUNTAS FRECUENTES



Nuestra responsabilidad de cara a la ética

¿De qué se encargan estos Comités?

- ◆ Desarrollan y complementan los lineamientos de ética e integridad, de acuerdo con las nuevas necesidades que surjan.
- ◆ Monitorean el adecuado cumplimiento de dichos lineamientos, tanto desde la óptica del funcionamiento interno como en su relación con terceros.
- ◆ Identifican y proponen medidas adecuadas ante situaciones contrarias a los lineamientos de este Código y otras políticas.
- ◆ Recopilan, consolidan y analizan información sobre conductas irregulares y buscan medidas para remediar y subsanar las situaciones.
- ◆ Sirven de guía y apoyo a todos los colaboradores en la resolución de dudas o inquietudes en materia de ética e integridad.

¿En qué situaciones puedo acudir a estos Comités?

- ◆ Si tienes alguna duda sobre una decisión que vayas a tomar,
- ◆ Si tienes alguna una pregunta o inquietud sobre este Código de Ética u otras políticas,
- ◆ Si has evidenciado una conducta inadecuada o tienes sospecha de alguna,

... y no te sientes cómodo@ haciéndolo directamente a tu jefe, puedes escribir al Comité.

Recuerda que...

Puedes comunicarte con los Comités de Ética a través del correo codigoetica@reportecodigoetica.com

INTRODUCCIÓN

NUESTRO COMPORTAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN

NUESTRA INTERACCIÓN CON TERCEROS

NUESTRO COMPROMISO CON EL CÓDIGO

- [Nuestra responsabilidad de cara a la ética](#)
- ¿Que hacer si tengo dudas o quiero reportar?
 - Consecuencias sobre incumplimiento
 - Compromiso personal de cumplimiento

PREGUNTAS FRECUENTES



¿Qué hacer si tengo dudas o quiero reportar una conducta?

Alzar la mano y nuestra voz para hacer preguntas y denunciar conductas irregulares **no es solo un derecho, sino una responsabilidad** que tiene cada empleado de esta compañía.

Te invitamos a que plantees tus dudas o inquietudes a través de los siguientes medios y canales:

- ◆ Si tienes alguna duda o inquietud o quieres reportar alguna conducta irregular, utiliza el Formato de denuncia PQRS de funcionarios, administradores o contra terceros contratados por la compañía. Para eso puedes:

- ✉ Escribir a codigoetica@reportecodigoetica.com.
- 👤 Escalarlo directamente al Comité de Ética Local.

Si además quieres mantener tu identidad en anonimato, podrás hacer las denuncias o reporte sin revelar tu identidad.

A través de todos los canales, **garantizaremos la confidencialidad de la información aportada y de tu identidad**.

Esperamos que **tus denuncias sean de buena fe** (esto es que creas razonablemente que son ciertas) y aportes la mayor cantidad de información que tengas para facilitar el proceso de investigación.

En estos casos, **te protegeremos de cualquier retaliación** que pueda haber en tu contra como consecuencia del reporte de la denuncia.

INTRODUCCIÓN

NUESTRO COMPORTAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN

NUESTRA INTERACCIÓN CON TERCEROS

NUESTRO COMPROMISO CON EL CÓDIGO

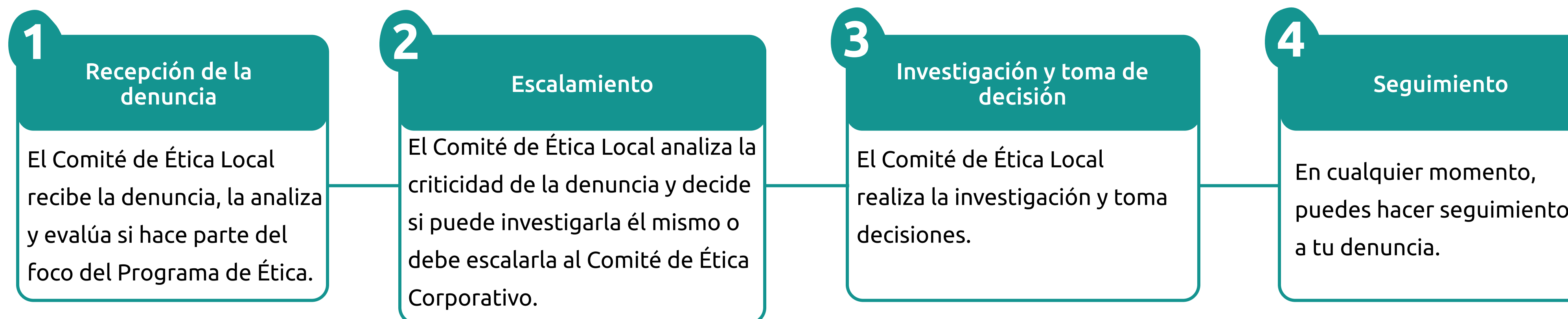
- Nuestra responsabilidad de cara a la ética
- [¿Que hacer si tengo dudas o quiero reportar?](#)
- Consecuencias sobre incumplimiento
- Compromiso personal de cumplimiento

PREGUNTAS FRECUENTES



¿Qué hacer si tengo dudas o quiero reportar una conducta?

En esta compañía, nos tomamos muy en serio todas las denuncias. Por eso seguimos un proceso riguroso cada vez que algunos de nuestros colaboradores o grupos de interés reportan cualquier conducta, irregular:



Nuestros valores en acción: Honestidad

- ◆ ¿La denuncia o el reporte que hice fue de buena fe?
- ◆ ¿Aporté toda la información que tenía sobre la posible conducta irregular?



INTRODUCCIÓN

NUESTRO COMPORTAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN

NUESTRA INTERACCIÓN CON TERCEROS

NUESTRO COMPROMISO CON EL CÓDIGO

- Nuestra responsabilidad de cara a la ética
- [¿Que hacer si tengo dudas o quiero reportar?](#)
- Consecuencias sobre incumplimiento
- Compromiso personal de cumplimiento

PREGUNTAS FRECUENTES



Consecuencias sobre el incumplimiento del Código

A lo largo de este Código de Ética y Conducta, hicimos un gran esfuerzo por detallar la forma cómo esperamos que te comportes y aquellas conductas con las que te pedimos tener precaución o definitivamente no toleraremos.

También, te brindamos herramientas que te ayudan a tomar decisiones éticas y expusimos situaciones hipotéticas que te harán más fácil poner en práctica las disposiciones de este documento.

En este sentido, esperamos que **cumplas a cabalidad con este Código de Ética y Conducta o que cuando no estés seguro de tus actuaciones busques ayuda** con tu jefe o a través de los canales que la organización ha dispuesto.

NO cumplir esto, podrá generar desde un llamado de atención verbal o escrito, la suspensión hasta la terminación del contrato laboral o de prestación de servicios.

Para imponer las sanciones, la compañía tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1. Gravedad de la conducta.
2. Intención
3. Antecedentes de incumplimiento o comportamiento inadecuado.
4. Perjuicios para la compañía, en materia económica y de reputación.

Las sanciones por violaciones están diseñadas para ser **justas, proporcionadas y encaminadas a tomar medidas correctivas**.

Recuerda que...

Es la responsabilidad de cada uno defender nuestros estándares éticos y actuar con integridad.

INTRODUCCIÓN

NUESTRO COMPORTAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN

NUESTRA INTERACCIÓN CON TERCEROS

NUESTRO COMPROMISO CON EL CÓDIGO

- Nuestra responsabilidad de cara a la ética
- ¿Que hacer si tengo dudas o quiero reportar?
 - [Consecuencias sobre incumplimiento](#)
- Compromiso personal de cumplimiento

PREGUNTAS FRECUENTES



Mi compromiso personal con el cumplimiento de este Código de Ética y Conducta

- ✓ He leído, comprendido el Código de Ética y Conducta y me comprometo a cumplirlo a cabalidad.
- ✓ Soy consciente de que en este Código de Ética y Conducta, puedo encontrar lo que la compañía espera y no espera de mí, y por ende me comprometo a utilizar este documento en mi día a día.
- ✓ Entiendo que en el caso de tener, dudas o inquietudes sobre este Código de Ética y Conducta, otras políticas o temas de ética e integridad en general puedo escribir al correo codigoetica@reportecodigoetica.com o escalarlo al Comité de Ética Local.
- ✓ Sé que en caso de identificar o evidenciar situaciones irregulares o que vayan contrarias a este Código de Ética y Conducta, las debo reportar a través del correo codigoetica@reportecodigoetica.com o directamente al Comité de Ética Local.
- ✓ En caso de ser líder, me comprometo a divulgar y sensibilizar sobre este Código, abrir discusiones periódicas sobre estos temas y a escuchar y orientar a todos los colaboradores que superviso y a aquellos que decidan acercarse a mí por una duda o pregunta.

Nombre y apellido

Fecha

Firma

INTRODUCCIÓN

NUESTRO COMPORTAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN

NUESTRA INTERACCIÓN CON TERCEROS

NUESTRO COMPROMISO CON EL CÓDIGO

- Nuestra responsabilidad de cara a la ética
- ¿Que hacer si tengo dudas o quiero reportar?
- Consecuencias sobre incumplimiento
- [Compromiso personal de cumplimiento](#)

PREGUNTAS FRECUENTES

SECCIÓN 4



Stop Loss	-0.01	-0.1	0.27	
Take Profit			+0.01	+0.1



Stoch(5,77) 65.04 77.71

Preguntas Frecuentes



Preguntas frecuentes y respuestas

INTRODUCCIÓN

NUESTRO
COMPORTAMIENTO EN LA
ORGANIZACIÓN

NUESTRA INTERACCIÓN
CON TERCEROS

NUESTRO COMPROMISO
CON EL CÓDIGO

PREGUNTAS FRECUENTES



Puedes dar clic en cada pregunta, para ver la respuesta



Documentos vinculados con el Código de Ética y Conducta

- ✓ DESCONEXIÓN LABORAL
- ✓ POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE ACOSO SEXUAL
- ✓ POLÍTICA DE DIVERSIDAD, EQUIDAD, INCLUSIÓN Y DD.HH
- ✓ POLÍTICA DE HONESTIDAD
- ✓ POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD
- ✓ POLÍTICA DE SELECCIÓN
- ✓ MANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
- ✓ REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

Formatos:

- ✓ FORMATO ANEXO 78: RELEVACIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAS NATURALES VINCULADAS - TRABAJO REMOTO Y/O MIXTO
- ✓ FORMATO DE DENUNCIAS PQRS DE FUNCIONARIOS, ADMINISTRADORES O CONTRA TERCEROS CONTRATADOS POR LA COMPAÑÍA



INTRODUCCIÓN

NUESTRO
COMPORTAMIENTO EN LA
ORGANIZACIÓN

NUESTRA INTERACCIÓN
CON TERCEROS

NUESTRO COMPROMISO
CON EL CÓDIGO

PREGUNTAS FRECUENTES

